

SOLICITADA

A LA OPINION PUBLICA

LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

— ESTAMOS ORGULLOSOS:

Porque con la Universidad Nacional de Luján, y dadas nuestras posibilidades, podemos seguir estudios universitarios.

Porque las carreras que nos brinda están acordes con nuestra vocación y porque sabemos que contribuyen al desarrollo integral de la región y del país.

Porque se respeta la individualidad y no se nos trata como a seres anónimos.

Porque el diálogo permanente entre profesor-alumno contribuye a lograr un mejor nivel en nuestros estudios.

Por el nivel humano y académico de nuestros docentes.

Porque todos nuestros egresados trabajan en su especialidad debido a su nivel profesional y a la demanda laboral.

Porque no se nos forma como meros profesionales sino como miembros comprometidos con nuestra comunidad.

Porque hemos sabido afrontar, durante largo tiempo, con orden y serenidad, la situación crítica de nuestra Universidad.

— PREOCUPADOS:

Porque vivimos una situación irregular, fuera de la Ley Universitaria, desde hace nueve meses, al no designarse Rector.

Porque se juega con nuestro futuro como si no fuéramos seres humanos con derecho a ser escuchados.

Porque surgen versiones, de fuente conocida, que tratan de desprestigiar a nuestra Universidad.

Porque se habla de redimensionamiento sin que nuestros profesores sean consultados.

Porque no se tiene en cuenta nuestro esfuerzo, y el realizado durante diez años, por los habitantes de treinta y cuatro partidos de la zona de influencia.

— CONFIADOS:

En que el estudio desapasionado y la ecuanimidad se sobrepondrán a la improvisación y a la arbitrariedad.

ESTAMOS ORGULLOSOS, PREOCUPADOS, CONFIADOS, PERO SEGUROS:

De que el señor Presidente de la Nación, desde su alta investidura, evaluará todas las opiniones y tomará una decisión para el bien nuestro, de esta comunidad y del país.

Firman 1253 estudiantes de la Universidad Nacional de Luján con domicilio en los siguientes partidos:

Alberdi; Baradero; Bragado; Campana (Centro Regional); Cañuelas; Carmen de Areco; Carlos Casares; Chacabuco; Chivilcoy (Centro Regional); Escobar; Exaltación de la Cruz; General Las Heras; General Sarmiento (Centro Regional); General Rodríguez; Junín; La Matanza; Lobos; Luján (Sede Central); Marcos Paz; Mercedes; Merlo; Moreno; Morón; Navarro; Nueve de Julio (Centro Regional); Pilar; Rojas; Salto; San Antonio de Areco; San Andrés de Giles; Saladillo; Suipacha; Veinticinco de Mayo; Zárate y Capital Federal.